

LOCALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN ESPACIOS FRONTERIZOS Y COOPERACIÓN SUR-SUR TRANSFRONTERIZA EN AMÉRICA LATINA

TAHINA OJEDA MEDINA*

Resumen

El objetivo de este artículo es estudiar el proceso de localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en espacios fronterizos en América Latina, analizando el rol estratégico que cumplen los Gobiernos locales y regionales y la cooperación Sur-Sur transfronteriza en dicho proceso. Presenta un marco analítico y de proposiciones para la interpretación e implementación de los ODS en espacios fronterizos, atendiendo a las necesidades específicas del contexto. Expone tres experiencias de Gobiernos locales y regionales relacionadas con la localización de los ODS en espacios fronterizos y explica cómo se ha empleado la cooperación sur-sur transfronteriza en cada uno de ellos.

Palabras clave: localización de ODS, cooperación sur-sur transfronteriza, espacios fronterizos, desarrollo sostenible, Agenda 2030, América Latina.

Localization of the Sustainable Development Goals in border areas and cross-border South-South cooperation in Latin America

Abstract

The objective of this article is to study the process of localization of the Sustainable Development Goals (SDGs) in border areas in Latin America, analyzing the strategic role played by local and regional governments as well as cross-border South-South cooperation in this process. It presents an analytical framework and propositions for the interpretation and implementation of the SDGs in border areas, in accordance with the context's specific needs. The article presents three local and regional government experiences related to the localization of the SDGs in border areas, and explains how South-South cross-border cooperation has been used in each one of them.

Keywords: Localization of the SDGs, South-South Cross-Border Cooperation, Border Areas, Sustainable Development, 2030 Agenda, Latin America.

Localisation des Objectifs de Développement Durable dans les zones frontalières et coopération transfrontalière Sud-Sud en Amérique latine

Resumé

L'objectif de cet article est d'étudier le processus de localisation des Objectifs de Développement Durable (ODD) dans les zones frontalières d'Amérique latine, en analysant le rôle stratégique joué par les gouvernements locaux et régionaux ainsi que la coopération transfrontalière Sud-Sud dans ce processus. Il présente un cadre analytique et des propositions pour l'interprétation et la mise en œuvre des ODD dans les zones frontalières, selon les besoins spécifiques du contexte. Aussi, il présente trois expériences de gouvernement local et régional, liées à la localisation des ODD dans les zones frontalières, et il explique comment la coopération transfrontalière Sud-Sud a été utilisée dans chacune d'entre elles.

Mots-clés: Localisation des ODD, coopération transfrontalière Sud-Sud, zones frontalières, développement durable, Agenda 2030, Amérique latine.

Introducción

De los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) el número 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles reconoce el papel de los actores locales en el desarrollo sostenible, entre ellos a los Gobiernos locales y regionales (GLR). Además, reconoce que la planificación y la implementación de las políticas de desarrollo deben ser procesos multinivel y multiactor, donde lo local es una pieza clave para conseguir los objetivos planteados. Los GLR están llamados particularmente a la localización de la agenda y a servir de bisagra para la articulación con el resto de los actores locales, tanto públicos como sociales y privados. Esta llamada al papel clave que los GLR cumplen en la implementación de la Agenda 2030, no sólo es debida al ODS 11 sino que, además, la mayoría de las metas del resto de objetivos también incluyen referencias al trabajo cotidiano y las competencias de los GLR.

La implementación, el seguimiento y la evaluación de los ODS requieren de un proceso de localización coherente y articulado entre todos los niveles de Gobierno, contando con el conjunto de actores interesados y aplicado en la totalidad de los territorios. Localizar o territorializar los ODS, se refiere al proceso de adaptación, implementación y monitoreo a nivel local, en ese sentido:

Es el proceso que tiene en cuenta los contextos subnacionales en el logro de la Agenda 2030, desde el establecimiento de los objetivos y metas, hasta la determinación de los medios de implementación, y el uso de indicadores para medir y monitorear el progreso hecho. La localización guarda relación tanto a cómo los gobiernos locales y regionales pueden dar apoyo para alcanzar los ODS a través de la acción “desde abajo”, y cómo los ODS pueden ofrecer un marco para la política de desarrollo local (GTLRG, 2016: 5).

En este texto, siguiendo el espíritu del lema de la Agenda 2030 de no dejar a nadie atrás, se subraya la necesidad de no dejar a ningún territorio atrás. Por ello, es preciso tomar en cuenta al conjunto de contextos subnacionales y regionales poniendo también el foco en los espacios, zonas y regiones de frontera en la localización de los ODS.

La academia, en la medida en que también está llamada a la implementación de la Agenda 2030, debe apoyar con su investigación a todos los actores posibles para fortalecer y promover sus actuaciones para el desarrollo sostenible. En el caso de la cooperación sur-sur (CSS) en América Latina, estudiar la realidad y las experiencias de los actores que conviven en espacios fronterizos contribuye a la realización de

políticas de desarrollo territorial más eficaces, así como a canalizar la planificación de la CSS -en sus formas descentralizada y transfronteriza- para tales fines. Por ello, el objetivo del artículo es estudiar la localización de los ODS en espacios fronterizos en América Latina y analizar el rol estratégico que cumplen los GLR y la CSS transfronteriza en dicho proceso.

Se empleó el método analítico con un enfoque cualitativo, desde el que se recopilaban e interpretaban testimonios, documentos y experiencias relacionadas con el objeto de estudio. Se emplearon fuentes primarias y secundarias. Las primarias, constan fundamentalmente de informes y documentos técnicos de grupos de trabajo internacional sobre Gobiernos regionales y locales, documentación de gestión de proyectos de CSS transfronteriza y diarios locales. Las secundarias, constan de artículos académicos y publicaciones especializadas. Las técnicas de recolección de los datos cualitativos consistieron en: a) dos entrevistas semiestructuradas a informantes clave para el análisis de las experiencias presentadas, Guadalupe Simón, Provincia de Salta, Argentina (i) y Lucy Larrosa, Gobierno de la Provincia de Cerro Largo, Uruguay (ii); b) el estudio de casos; y c) la revisión de documentos de instituciones públicas y organizaciones internacionales.

La estructura del artículo se compone, tras esta introducción, de cinco partes: 1) Presentación del marco analítico de la Agenda 2030 y los ODS, 2) Estudio del papel de los GLR en la localización de los ODS en América Latina, 3) Análisis sobre la necesaria localización de los ODS en espacios fronterizos en América Latina, 4) Definición de la CSS transfronteriza como una herramienta útil para el cumplimiento de los ODS, donde se proponen variables que puedan servir a los GLR para la planificación de dicha cooperación, 5) Revisión de tres experiencias de CSS transfronteriza entre GLR relacionadas con ODS en América Latina. Se finaliza con las conclusiones.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue aprobada el 15 de septiembre de 2015 por la Asamblea General de la ONU. Comprende 17 ODS (iii), 169 metas y 241 indicadores marco (iv). Los ODS representan sólo uno de los componentes de la Agenda, ya que supone un compromiso destinado a realizar cambios profundos en el sistema internacional y todos los subsistemas que lo componen.

Como novedad, la Agenda 2030 adoptó el Enfoque Integrado de Desarrollo Sostenible (EIDS) que implica la necesaria interrelación entre las dimensiones social, económica y ambiental, que van acompañadas de la

participación de múltiples actores y con aplicación en múltiples niveles. Aplicar el EIDS supone entender que:

No es posible avanzar de forma selectiva en algunas de sus metas; se debe reconocer la naturaleza multidimensional de los desafíos del desarrollo y la necesidad de producir simultáneamente beneficios de largo plazo en todos los ámbitos. [...] Este marco implica que, si se aplica un enfoque integrado, el progreso hacia un ODS puede llevar a éxitos en muchos otros (PNUMA, 2016: 10).

Para reforzar el EIDS vale la pena precisar que, actualmente, la Agenda 2030 coexiste con otras que resultan complementarias entre sí, pues sus objetivos también repercuten en el desarrollo sostenible y convocan al total de los actores y agentes del desarrollo para su implementación. Estas son: 1) Nueva Agenda Urbana; 2) Acuerdo de París sobre Cambio Climático; 3) Marco de Sendái para la Reducción de Riesgos de Desastres; 4) Agenda de Acción de Addis Abeba sobre la Financiación del Desarrollo. Los preceptos y orientaciones de estas cinco agendas no pueden ser asumidos de manera aislada ni pretender que se localice sólo una de ellas en las políticas públicas. De hecho, en conjunto suponen el eje central de lo que aquí denominaremos como el actual marco internacional de orientación política para el desarrollo sostenible. El potencial transformador del EIDS, en combinación con dichas agendas, se verá seriamente desaprovecho en la medida que no se comprenda e implemente de manera interconectada por el conjunto de actores y niveles.

Poner en marcha la articulación de las dimensiones del EIDS supone el establecimiento de diálogos horizontales. Por tanto, los actores públicos, sociales y privados, en los niveles internacional, nacional y local están llamados a coordinar esfuerzos para dar respuesta al desafío que supone revertir los patrones actuales de desarrollo y avanzar en términos de desarrollo sostenible. En este sentido, los actores locales, sobre todo los GLR, poseen características idóneas y experiencias relevantes para sumarse a las alianzas multiactor en la localización de los ODS en sus territorios.

El papel de los Gobiernos locales y regionales en la localización de los ODS en América Latina

Las agendas internacionales tienden a privilegiar el rol de los Estados y los Gobiernos nacionales en menoscabo de los GLR y de las ciudades y pueblos. Sin embargo, esta tendencia comienza a dar un giro interesante a partir de 2015. Los actores locales y regionales, públicos y privados, comienzan a cobrar mayor protagonismo en las agendas que conforman el marco internacional de orientación política para el desarrollo sostenible descrito en el epígrafe anterior.

Dicho reconocimiento es el resultado de una importante labor de incidencia política y del trabajo en red de los GLR en plataformas internacionales con el que, además, consiguieron la inclusión del ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles.

Federico Buyolo (2019: 129) explica que “nadie pone en duda la necesidad de que los Estados establezcan metas comunes y que además se potencie el papel de los instrumentos y tratados multilaterales, pero hoy más que nunca se hace necesario que esa visión internacionalista de cooperación impregne también a los propios Estados en su política interna”. Por eso, el EIDS que propone la Agenda 2030 sólo será posible si los actores locales participan tanto en el diálogo multiactor y multinivel como en la localización de los ODS.

En el caso de América Latina, los GLR tienen un rol estratégico en la localización de los ODS. Tienen la posibilidad de diseñar e implementar de manera participativa políticas de desarrollo adaptadas a las necesidades del territorio con el EIDS. Además, cuentan con una importante tradición de CSS, en sus formas descentralizada y transfronteriza. “Lo local es el espacio donde los problemas adquieren nombres y rostros” (Guidi, 2019), por lo que estos Gobiernos están en el nivel donde es más probable que las acciones produzcan resultados tangibles, medibles e inclusivos. Sin embargo, ésta no es una tarea que puedan o deban hacer por su cuenta. La localización de los ODS requiere de la inclusión de todos los actores sociales y privados interesados (NRG4SD, 2018). Si a esto añadimos que “los gobiernos locales son responsables políticos, catalizadores del cambio y el nivel de gobierno mejor situado para vincular los objetivos globales con las comunidades locales” (CGLU, 2015: 2), los GLR están convocados al codiseño de políticas públicas alineadas con el marco internacional y a encaminar la cooperación técnica y financiera para la implementación los ODS.

La CSS entre actores locales, al igual que la cooperación triangular (CT), representa una herramienta de gran utilidad al facilitar el acceso a fuentes de conocimiento y de recursos económicos y técnicos de alto valor. Además, la cooperación “[...] es una plataforma de replicación de buenas prácticas que puede catalizar impactos a un mayor nivel. [...] La enorme tarea de contribuir a objetivos de alcance global destaca la importancia de aquellas iniciativas que ya han dado resultados en diferentes contextos” (PNUMA, 2017: 15).

La CSS es una modalidad de cooperación internacional para el desarrollo que se caracteriza por la puesta en marcha de un amplio entramado de relaciones e intercambios en las dimensiones técnica, política, económica y social, con objetivos de desarrollo entre actores del sur. Se fundamenta en

la identificación previa de necesidades y capacidades locales, nacionales o regionales de los actores, lo que da origen a la solicitud de cooperación y a la negociación, tras la cual se determinarán los objetivos y las actuaciones mutuamente consensuadas en los sectores priorizados (Ojeda, 2019). Por su parte, la cooperación triangular es:

una modalidad que fomenta las alianzas y la confianza entre todos los asociados y que combina diversos recursos y capacidades, bajo la responsabilidad del país en desarrollo que la solicite, para alcanzar [los ODS]; y que aporta un valor añadido mediante el aprovechamiento y la movilización de recursos técnicos y financieros adicionales, el intercambio de una gama más amplia de experiencias, [...] y la combinación de soluciones de desarrollo asequibles y adaptadas a cada contexto [...] (UN, 2019, párr. 28).

Por otro lado, es evidente que en este proceso surgirán retos y dificultades relacionadas en su mayoría con las limitaciones y necesidades que viven muchos de los GLR en su cotidianidad. Algunas de éstas son: competencias limitadas en la gestión de su territorio y procesos de descentralización inconclusos, recursos económicos y técnicos escasos, debilidades institucionales, poca cohesión con los actores privados, cambios de mandato político, falta de atención por parte del Estado Nacional en sus territorios sobre todo en los fronterizos, atención diaria de las necesidades y requerimientos sectoriales de su población. No obstante, a pesar de los obstáculos que enfrentan, los GLR tienen la importante tarea de servir de bisagra y punto de encuentro para articular procesos y actores para el logro de los ODS, localizándolos en sus territorios a través de los instrumentos de política territorial con EIDS.

La necesaria localización de los ODS en espacios fronterizos de América Latina

Con el establecimiento del ODS 11 sobre ciudades y comunidades sostenibles, Naciones Unidas reconoce que, actualmente más de 3.500 millones de personas viven en entornos urbanos y que, en los próximos decenios el 95% de la expansión urbana tendrá lugar en países del sur. “Dado que para la mayoría de personas el futuro será urbano, las soluciones a algunos de los principales problemas a que se enfrentan los seres humanos deben encontrarse en la vida de la ciudad” (ONU, 2016).

El ODS 11 llama directamente a los GLR y demás actores locales a su localización. Sin embargo, como ya se ha comentado, no debe ser entendido de manera aislada del resto de los ODS debido al hecho de que todos tienen metas específicas que se encuentran

directa o indirectamente relacionadas con el trabajo y la cotidianidad de los GLR. Así mismo, cabe destacar que el ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) no está planteado sólo para los grandes centros urbanos, sino que incluye a todos los asentamiento humanos, incluso los rurales.

Mención especial merecen las zonas y regiones fronterizas que, a pesar de la sucinta alusión a las fronteras en la Agenda 2030, su urbanización es creciente y las necesidades en las tres dimensiones del desarrollo sostenible son apremiantes. Según Dilla (2014: 16) las fronteras adquieren importancia y se convierten en un asunto urbano, dado el incremento de la urbanización en regiones que hasta hace medio siglo eran poco pobladas. “La razón de este cambio es la tendencia predominante de evolución de las fronteras desde líneas geopolíticas de separación, a espacios sociales de contacto”. Lo que el autor denomina como Complejos Urbanos Transfronterizos, en América Latina están aumentando y se están convirtiendo en lugares que presentan demandas específicas de su contexto, por lo que también deben ser objeto de políticas públicas.

Por tanto, territorializar o localizar los ODS supone esforzarse por incluir el EIDS en todos los territorios considerando las particularidades de cada uno de ellos. Es decir, es momento de ampliar el foco e incluir también a los espacios y regiones fronterizas en las políticas multinivel para el desarrollo sostenible. Sin olvidar que, y esto es fundamental, se deben priorizar los ODS pero no seleccionar sólo algunos territorios para su localización, lo que implica que ningún territorio debe ser dejado de lado en dicho proceso. Los ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos) resultan especialmente relevantes para avanzar en esta tarea.

Las ciudades de frontera, así como las de proximidad, en muchos casos en América Latina están desatendidas por las políticas públicas nacionales de desarrollo, con la consecuencia de ser relegadas a periferia de las capitales o asunto de seguridad nacional y soberanía en contextos de conflicto (p. ej. migraciones, actividades económicas ilícitas, trata de personas, delimitación de fronteras).

En las fronteras se evidencian dinámicas políticas, sociales y económicas que dan muestra de la existencia de espacios complejos que requieren atención. Espacios entendidos como la categoría en la que convergen la dimensión física del territorio y la dimensión social, producto del desarrollo histórico de las relaciones de producción y poder. El espacio es el resultado de “[...] la producción y reproducción de los comportamientos y códigos dominantes, al mismo tiempo que de la emergencia de prácticas marginales o vedadas como elementos dinámicos. [...] el espacio da fe de una práctica actual y cotidiana que se expresa por sus

relaciones y conexiones” (Ranfla, 1988: 49).

Por ello, los ODS también se deben localizar en los espacios fronterizos, lo que implica considerar, en una primera instancia, tanto a las estructuras formales de gobernanza fronteriza como la gobernanza informal-real del espacio. Esta última, producto de la convivencia de los actores y agentes sociales y económicos que se reproducen en él. En suma, partiendo del diagnóstico correcto, y con un enfoque territorial, se podrá avanzar en las cuestiones técnicas de implementación e interconexión de objetivos, atendiendo a las necesidades de cada uno de los espacios en los que se pretenda actuar.

La cooperación sur-sur transfronteriza: herramienta útil para los ODS

La CSS transfronteriza, entendida como una forma de ejecución de la CSS, se realiza en un marco de relaciones transnacionales con la participación de actores nacionales, locales y regionales (sobre todo por GLR) en espacios fronterizos. Y puede ser canalizada a través de las vías bilateral, triangular, regional y subregional.

En este texto se emplea el concepto de espacio fronterizo, el cual representa la interrelación de dinámicas políticas, económicas, sociales y ambientales, y donde los actores establecen un entramado de relaciones de carácter singular (Benedetti, 2014). “El espacio fronterizo tiene la originalidad de aparecer como caja de resonancia en la que emergen los efectos de dominación, los procesos acumulativos en los diferenciales de desarrollo y la estructuración y desestructuración de sus formas territoriales” (Ranfla, 1988: 54). En el análisis y la planificación de la CSS transfronteriza, el concepto de espacio fronterizo supone una apuesta por comprender las distintas capas que constituyen este entramado de relaciones y que contribuyen a construir espacios de convivencia con ocasión de la frontera o de su proximidad. En dichos espacios pueden coexistir tanto escenarios de conflicto como de cooperación para el desarrollo territorial común, lo que da lugar a la necesidad de establecer políticas de cooperación transfronteriza. Éstas “cobran vital importancia al abordar dinámicas territoriales, al paliar desequilibrios y asimetrías regionales, al estimular la cohesión social y generar capital humano en aquellas regiones más olvidadas de la integración [y de la acción de los Estados]” (Oddone, 2012: 136).

Hay que destacar aquí que la CSS transfronteriza no debe estar desconectada de la política nacional de cooperación sur-sur, como ya se ha señalado, es sólo una de sus formas de ejecución. Por tanto, resulta imperativo que la política nacional de CSS cuente con un enfoque territorial para adaptarla a las necesidades específicas de cada contexto, y en este caso al de los espacios fronterizos.

Con esta lógica, para conseguir que la planificación multinivel sea útil para el logro de los ODS, se deben armonizar, en una primera instancia, las políticas de desarrollo y de CSS con los planes de desarrollo (en los niveles nacional, regional y local) (v). Esto favorece la identificación de los objetivos que se pretenden cumplir y aporta el marco para la planificación operativa. Esta planificación determinará la ejecución descentralizada de las estrategias, así como los instrumentos a emplear para el cumplimiento de los objetivos y los sistemas de medición y evaluación de los resultados.

En este proceso de armonización de políticas, el diálogo horizontal multiactor es una condición ineludible e impostergable, puesto que es clave para conseguir la coherencia de las políticas. Y más aún para que la CSS transfronteriza alcance todo su potencial y logre así contribuir al cumplimiento de los ODS en los espacios fronterizos.

Para avanzar en la planificación operativa de la CSS transfronteriza se precisa, entre otras cuestiones, identificar los elementos clave de la situación y el contexto donde actuará. Estos elementos permitirán tomar mejores decisiones a la hora de planificar y precisar los resultados de desarrollo que se quieren obtener en el espacio fronterizo que se trate, en sintonía con las metas de los ODS.

Con este fin, se proponen a continuación los Elementos clave para la planificación operativa de la CSS transfronteriza, organizados metodológicamente en base a cuatro etapas en el proceso de localización de ODS (vi):

- A) Identificación de actores clave.
 - B) Caracterización del espacio fronterizo.
 - C) Caracterización de la gobernanza del espacio fronterizo.
 - D) Localización de ODS.
- A) **Identificación de actores clave** en el espacio fronterizo: aporta información sobre las motivaciones e intereses de los actores. Se emplea para caracterizar y categorizar a los actores y agentes del desarrollo.
1. Actores y agentes locales y el rol que desempeña en la estructura social, política y económica.
 2. Actores y agentes externos y de tránsito que hacen uso del espacio.
 3. Actores de la cooperación (norte-sur, sur-sur y triangular) presentes o con experiencia en el terreno.
- B) **Caracterización del espacio fronterizo**: aporta información sobre el contexto y situación. Se emplea para conocer las singularidades del

espacio y para identificar los resultados de desarrollo que se quieren obtener.

1. Tipo de frontera (binacional, triniño, terrestre, costera, insular).
2. Particularidades de población y situación. Además de los datos generales segregados por sexo y edad, toma en cuenta: existencia de pueblos indígenas, comunidades negras y afrodescendientes; situación específica de: migrantes, mujer, juventud, adultos mayores, infancia, colectivos LGTBIQ+, personas con diversidad funcional, etc.
3. Particularidades de la organización social y situación. Toma en cuenta: existencia de movimientos sociales, ONG locales, asociaciones comunitarias, mancomunidades, organizaciones religiosas, etc.
4. Particularidades de la organización económica real y situación. Toma en cuenta: distribución de la propiedad de los medios de producción, sistemas de producción de bienes y servicios, formas y medios de comercio, tráfico ilícito, etc.
5. Particularidades ambientales y situación. Toma en cuenta: existencia de zonas protegidas, ecosistemas y especies de atención especial, formas de explotación y uso de los recursos naturales, etc.
6. Particularidades políticas y situación. Toma en cuenta: formas de relación de las instituciones y autoridades locales con la población, presencia y formas de actuación de cuerpos militares, policiales y paramilitares, existencia de instituciones y actividades de control –pasos fronterizos, distritos fronterizos, puestos de control-, etc.

C) Caracterización de la gobernanza del espacio fronterizo: para conocer las instituciones, instrumentos y procesos (formales e informales) que conviven en el espacio. Se emplea para identificar qué y cómo puede aportar cada actor, así como organizar la distribución de tareas y responsabilidades.

1. Marco jurídico de competencias de los GLR que correspondan.
2. Instrumentos de política territorial. Toma en cuenta: planes de ordenación territorial, planes nacionales de desarrollo, planes o agendas de desarrollo binacional, estrategias de desarrollo rural, etc.
3. Capacidades institucionales, técnicas y económicas de los actores y agentes locales.
4. Iniciativas sociales y privadas de desarrollo o con impacto en el desarrollo. Toma en cuenta las

experiencias de innovación para el desarrollo.

5. Elementos ambientales de gestión compartida. Toma en cuenta existencia de planes de manejo y protección conjunta de cuencas hidrográficas y ecosistemas, parques naturales y espacios públicos, etc.
6. Elementos culturales de gestión compartida. Toma en cuenta la existencia de planes de manejo y protección conjunta del patrimonio cultural transfronterizo, etc.

D) Localización de ODS en espacios fronterizos: Se emplea para el diseño de actuaciones, estrategias e instrumentos que aceleren el logro de los resultados de desarrollo que se quieren obtener.

1. Diálogo multiactor. Toma en cuenta la realización de consultas públicas, articulación de los GLR con el conjunto de actores identificados en la etapa (a), etc.
2. Ejercicios de priorización de ODS. Toma en cuenta al conjunto de actores y sus intereses.
3. Actividades para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y de gestión de los GLR.
4. Plan para la implementación de los ODS en el espacio fronterizo.
5. Plan financiero para la implementación de los ODS (apoyos locales, naciones e internacionales).
6. Promulgación de leyes especiales para facilitar el marco jurídico de implementación.
7. Acuerdos interinstitucionales para facilitar la implementación de los ODS (locales, regionales, nacionales, internacionales - según sea necesario).
8. Sistemas de monitoreo y evaluación.
9. Indicadores propios.
10. Actividades especiales. Toma en cuenta: educación y sensibilización sobre los ODS; comunicación sobre los avances en los logros obtenidos; y rendición de cuentas sobre todo el proceso de localización de los ODS aquí descrito.

El uso de los Elementos clave para la planificación operativa de la CSS transfronteriza aquí propuestos, contribuirá a que el proceso de localización de los ODS se sustente en el conocimiento basado en hechos y que esté adaptado a cada contexto específico. Dichos elementos no deben ser estáticos ya que han de ser complementados con aquellos que resulten de interés para conseguir una mayor adaptación a la realidad.

Por último, también vale la pena destacar que todos los elementos aquí propuestos tienen la posibilidad de ser objeto de intercambio de experiencias y

conocimientos en la cooperación sur-sur, tanto en su forma transfronteriza como descentralizada. En concreto, en la práctica de la CSS transfronteriza entre Gobiernos locales y regionales en América Latina ya existen experiencias relevantes sobre la puesta en marcha de la localización de los ODS, algunas de ellas se presentan en el siguiente epígrafe.

Experiencias de cooperación sur-sur transfronteriza entre Gobiernos locales y regionales relacionadas con ODS en América Latina

En este epígrafe se presentan tres experiencias llevadas a cabo por GLR en las que se localizan diversos ODS. Dichas experiencias fueron seleccionadas debido a que, en cada una de ellas se puede observar cómo en la práctica los GLR están desarrollando estrategias que pueden relacionarse con los Elementos clave para la planificación operativa de la CSS transfronteriza aquí propuestos. En concreto, se observan elementos relacionados con las etapas de identificación de actores clave en el espacio fronterizo y de localización de los ODS en espacios fronterizos, lo que representa un esfuerzo por incluir el Enfoque Integrado de Desarrollo Sostenible que promueve la Agenda 2030.

- a) Gobierno del departamento de Nariño (Colombia) y Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Carchi (Ecuador) (vii). Acción local transfronteriza para la localización de los ODS.

La frontera entre Colombia y Ecuador tiene especial dinamismo en la región andina. El departamento colombiano de Nariño y la provincia ecuatoriana de Carchi tienen una importante relación y configuran un espacio en el que ambos Gobiernos realizan CSS descentralizada y transfronteriza. Estos han trabajado en la localización de los ODS en cada uno de sus territorios, además, han empleado la CSS transfronteriza como herramienta para fortalecer las capacidades de ambos Gobiernos locales e intercambiar experiencias y conocimientos en el proceso.

El Gobierno de Nariño elaboró el Plan Participativo de Implementación de Desarrollo Departamental 2016-2019, el cual está alineado con los ODS y presenta como ejes prioritarios: integración regional, paz territorial con equidad social y crecimiento e innovación verde. Suscribió el Pacto Nariñense por el Avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Marco de la Agenda 2030, firmado por representantes del Gobierno local, empresas privadas, ONG y academia. Dispone de un Plan de Financiación de los ODS que establece los costos de implementación y la distribución de las fuentes de financiación. Por último, ofrece apoyo económico a proyectos locales destinados a la implementación de los ODS a través de la convocatoria "Nariño por los ODS". Esta convocatoria la realiza con el apoyo del Programa

Mundial de Alimentos, está destinada a la financiación de proyectos de la sociedad civil que contribuyan a cumplir con las metas e indicadores de los ODS 2 (hambre cero), 6 (agua limpia y saneamiento), 12 (producción y consumo responsable) y 13 (combatir el cambio climático y sus efectos), priorizados en el plan de desarrollo local.

El Gobierno de Carchi, basado en consultas a actores de la sociedad civil, trabaja en la articulación territorial para contribuir a la alineación de los Planes de Desarrollo Territorial de los Gobiernos locales, provinciales y el nacional. Ha priorizado los ODS 1 (fin de la pobreza), 2 (hambre cero), 5 (igualdad de género), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 13 (combatir el cambio climático y sus efectos), 15 (vida de ecosistemas terrestres) y 17 (alianzas para lograr los objetivos). Como parte de su estrategia de fortalecimiento de capacidades, Carchi ha recibido el apoyo de los municipios fronterizos colombianos, especialmente de Nariño, para intercambiar experiencias y conocimientos metodológicos sobre localización y articulación de los proyectos locales con los ODS. Con el objeto de dar mayor fuerza a esta cooperación, se impulsó el Hermanamiento de las Provincias Fronterizas Ecuador-Colombia, que incluye a Nariño, Sucumbios, Carchi, Esmeraldas, Imbabura y Putomayo. En esta zona de integración fronteriza se realizó un trabajo conjunto de identificación y fueron priorizados los ODS 2, 5, 8, 13 y 16 (promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas). La articulación de la planificación en el territorio fronterizo permitió a esta hermandad establecer una Agenda de Prioridades con base en las directrices del Plan Binacional 2014-2022 (viii).

En ese marco, las provincias de Nariño y Carchi realizaron el Foro Internacional Objetivos de Desarrollo Sostenible: Estrategia para la Acción Local Transfronteriza (ix), para:

Promover la implementación de los [...] ODS a nivel local, analizar cómo la cooperación transfronteriza puede apoyar una implementación más eficaz de los [ODS] en zonas de frontera y sumar a la Gobernación de Nariño y a la Prefectura del Carchi a las agendas globales de desarrollo sostenible [...] Como resultado del foro se firmó el "Pacto para la Territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Zona de Integración Fronteriza Ecuador – Colombia / Capítulo Andino" (Gobernación de Nariño, 2018).

- b) Gobierno de la provincia de Salta (Argentina) y Gobierno de la región de Antofagasta (Chile). Programa de Intercambio y Fortalecimiento Internacional para la Gestión Internacional de Servicios Públicos e Intercambios Comerciales y Servicios Salta-Antofagasta.

En la extensa frontera entre Argentina y Chile se presenta la experiencia de la región noroeste. La provincia argentina de Salta y la región chilena de Antofagasta mantienen una estrecha relación de CSS descentralizada y transfronteriza para el desarrollo sostenible. A modo de contexto, se destaca que ambos países trabajan en el marco de los comités de integración que, con focalización regional, se han establecido para trabajar los temas fronterizos de especial interés para ambos países. Dentro de ellos, en el Comité Noa - Norte Grande participan las regiones de Chile (Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta) y las provincias de Argentina (Jujuy, Salta y Tucumán). Su nivel de gestión es ministerial, desde los respectivos ministerios de Relaciones Exteriores con el apoyo de equipos técnicos sectoriales y territoriales; se organizan en comisiones temáticas-sectoriales (x) (Comités de Frontera – Chile, s/f).

Según explica Guadalupe Simón (xi), asesora técnica de la Representación de Relaciones Internacionales del Gobierno de la provincia de Salta, estos comités comenzaron abordando temas estrictamente relacionados con la gestión de la frontera. Sin embargo, en la actualidad están abiertos a nuevos temas relacionados con el desarrollo sostenible transfronterizo. A partir de ahí, dentro de los Comités, se han desarrollado mesas de trabajo para temas específicos y algunas áreas de integración en las que participan los GLR de ambos países.

En el marco de estas mesas de trabajo, el Gobierno de Antofagasta solicitó al Gobierno de Salta conocer su experiencia de gestión en los sectores de minería, relaciones internacionales, industria, salud, gestión tributaria y turismo. Se planteó como objetivo central que funcionarios de ambas partes intercambiaran sus experiencias y conocimientos sobre gestión local de servicios públicos. Esto dio origen al Programa de Intercambio y Fortalecimiento Internacional para la Gestión Internacional de Servicios Públicos e Intercambios Comerciales y Servicios Salta-Antofagasta, una experiencia de CSS transfronteriza ejecutada durante ocho meses en 2018. Este programa está relacionado con las metas de los ODS 3 (salud y bienestar), 8 (trabajo decente y crecimiento económico), 9 (industria, innovación e infraestructuras), 11 (ciudades y comunidades sostenibles), 12 (producción y consumo responsable), 13 (combatir el cambio climático y sus efectos), 16 (promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas) y 17 (alianzas para lograr los objetivos).

Se realizaron “[...] pasantías de funcionarios de las ciudades de Salta y Antofagasta, con el objetivo de compartir experiencias de éxito y buscar alternativas de trabajo mutuo en variadas temáticas” (Salta y Antofagasta..., 23 octubre 2018). Simón detalló que la ejecución del programa se organizó en base a dos misiones técnicas. En la primera, que tuvo lugar en agosto de 2018, seis funcionarios (xii) de Antofagasta

efectuaron pasantías en Salta para conocer su modelo de gestión institucional en las áreas de interés. Realizaron estancias en las instituciones sectoriales, visitas a terreno y un taller para poner en común los aprendizajes de la experiencia e identificar posibles espacios de cooperación para el futuro. En la segunda, que tuvo lugar en octubre de 2018, cuatro funcionarios de Salta realizaron su pasantía en Antofagasta. Participaron en reuniones sectoriales con actores públicos, privados y sociales, en las que conocieron los procesos de fiscalización y control de la industria minera, la gestión de proyectos de inversión en cultura y deporte, así como la gestión institucional en el área de relaciones internacionales.

Como queda reflejado con la ejecución de este programa, ambas partes intercambiaron experiencias y conocimientos para el fortalecimiento de las capacidades locales, individuales y conjuntas, entre las que destacan: 1) mecanismos de diálogo y articulación con actores sociales y privados; 2) gestión de sistemas de fiscalización y control de la industria minera empleando nuevas tecnologías; 3) mecanismos de diálogo multinivel entre los Gobiernos provinciales/regionales y el Estado; 4) limitaciones y potencialidades legislativas derivadas de los modelos unitario y federal de cada país; 5) gestión institucional de la cooperación internacional; y 6) modelos de financiación para la implementación de políticas públicas de desarrollo locales.

c) Gobierno de la provincia de Cerro Largo (Uruguay) y Gobierno municipal de Bagé (Brasil). Proyecto de Rescate y Valorización del Patrimonio Cultural Fronterizo.

De la frontera de Uruguay y Brasil se presenta la experiencia de CSS transfronteriza realizada entre la provincia uruguaya de Cerro Largo y el municipio brasileño de Bagé. El Proyecto de Rescate y Valorización del Patrimonio Cultural Fronterizo fue formulado entre la Prefeitura de Bagé y la Intendencia de Cerro Largo. Se presentó a la convocatoria de financiación del Programa de Proyectos de Cooperación Internacional Descentralizada Sur-Sur de la Subjefatura de Asuntos Federativos de la Presidencia de la República y la Agencia Brasileña de Cooperación de Brasil. Finalmente fue aprobado para su ejecución entre enero de 2015 y enero de 2020. El proyecto busca:

[...] realizar transferencia metodológica e intercambio de experiencia para el Rescate, Preservación y Valorización del Patrimonio Cultural Fronterizo, dejando capacidad instalada en actores claves del territorio, fomentando una mayor participación de las entidades subnacionales, Gobiernos Locales, técnicos, universidades y organizaciones no gubernamentales vinculadas a la temática. Además, permitirá fortalecer las instituciones locales [...] (Gobierno de Cerro Largo, 2019).

Ambos Gobiernos trabajan para abordar de manera conjunta el rescate, la preservación y la valorización social del patrimonio cultural fronterizo con los actores locales. Lucy Larrosa (xiii), coordinadora de proyectos de cooperación del Gobierno de Cerro Largo, explica que dentro de las actividades realizadas hasta la fecha se encuentran: 1) un seminario sobre Patrimonio Intangible de la Región Fronteriza, celebrado en Bagé en septiembre de 2017, destinado al intercambio de experiencias y conocimientos técnicos en materia de conservación del patrimonio, 2) capacitación sobre restauración del patrimonio, destinado a 60 personas (arquitectos y obreros) en Cerro Largo, impartido por técnicos del Instituto Federal de Educación, ciencia y Tecnología Sul-Rio-grandense (IFSul) de Brasil, 3) relevamiento e inventario del patrimonio tangible e intangible de la región, realizado por la empresa Parnaso Arquitectura de Brasil, 4) elaboración de un manual técnico de preservación de patrimonio, 5) elaboración de un borrador de decreto departamental para legislar en la preservación de bienes patrimoniales (en espera de aprobación), 6) elaboración del Anteproyecto de Restauración del Museo del Cordobés en Uruguay.

El proyecto cuenta con la participación de entidades subnacionales, Gobiernos locales, técnicos, universidades y ONG vinculadas a la temática de ambas partes. Aunque este proyecto de CSS transfronteriza no fue formulado en alineación con los ODS, tiene impacto en los ODS 4 (educación de calidad), 11 (ciudades y comunidades sostenibles) y 17 (alianzas para lograr los objetivos). Aborda el sector cultura como un área con alto potencial de integración para la región fronteriza de Uruguay y Brasil, la cual comparte una larga historia de hermanamientos pero también de conflictos. Por ello, la atención a la cultura dentro de la localización de los ODS con el EIDS se presenta como elemento de cohesión social para una integración fronteriza positiva.

Las experiencias antes presentadas reflejan la atención que los GLR de Argentina, Chile, Brasil, Uruguay, Colombia y Ecuador están dando al proceso de localización de los ODS y a la Agenda 2030. Muestran esfuerzos innovadores de articulación de políticas públicas en el ámbito local y subregional, así como el aprovechamiento de las herramientas de la CSS transfronteriza para fortalecer capacidades en sectores específicos del desarrollo sostenible.

Este trabajo de localización de los ODS en espacios fronterizos podría verse fortalecido con la aplicación de una metodología consensuada, adaptada a sus realidades y necesidades específicas. La aplicación de los Elementos clave para la planificación operativa de la CSS transfronteriza con sus cuatro etapas, podría resultar un paso más para avanzar en esta tarea. Además, también representa una oportunidad para potenciar el intercambio de experiencias y conocimientos útiles para la gestión del desarrollo sostenible.

Conclusiones

La implementación de la Agenda 2030 requiere de la localización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los niveles de Gobierno, contando con la participación activa y significativa del conjunto de actores sociales y privados interesados. Esto supone la base del Enfoque Integrado de Desarrollo Sostenible que propone Naciones Unidas para hacer efectivo el logro de las metas de los 17 ODS sin dejar a nadie atrás.

Los procesos de localización de los ODS requieren del diálogo multiactor y de la planificación multinivel para lograr avances en las dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental). En esta tarea los GLR cumplen un rol estratégico ya que sirven de bisagra para la articulación de actores y procesos. Además, tienen la posibilidad de acelerar la producción de resultados tangibles de desarrollo sostenible en sus territorios.

En este artículo se estudió el proceso de localización de los ODS en espacios fronterizos en América Latina y se analizó el rol estratégico que cumplen los Gobiernos locales y regionales (GLR) y la cooperación sur-sur (CSS) transfronteriza en dicho proceso. Se tomó en consideración que, en muchos espacios fronterizos, en sus diferentes contextos, se presentan necesidades de desarrollo cada vez más apremiantes. Además, a pesar de que la urbanización de dichos espacios está en aumento, acostumbran a ser desatendidos por las políticas nacionales de desarrollo. Por ello, se insiste en la necesidad de que también sean incluidos en los procesos de localización de los ODS, evitando que las actuaciones se concentren sólo en las principales ciudades y capitales.

En la práctica son los GLR quienes con mayor responsabilidad encaran las necesidades de desarrollo en el nivel local, al estar en contacto directo con las personas y sus realidades. Estos Gobiernos enfrentan habitualmente serias dificultades para la gestión de sus territorios y no siempre son considerados en las planificaciones de desarrollo nacional. Sin embargo, cada vez van cobrando más protagonismo en las agendas internacionales del desarrollo sostenible y adquiriendo experiencias relevantes en la CSS, en sus formas descentralizada y transfronteriza. Ahora, mientras siguen conviviendo con sus realidades y necesidades, comparten con el Gobierno nacional el compromiso de lograr alinear las agendas locales con las internacionales. Por tanto, ante el incremento de responsabilidades y retos, la articulación con el conjunto de actores locales públicos, sociales y privados se hace más necesaria que nunca.

Aquí se sostiene que la armonización y la coherencia de políticas es determinante para avanzar en la puesta en marcha de la localización de los ODS

en América Latina. La armonización de las políticas de desarrollo y de CSS con los planes de desarrollo es parte del proceso de planificación multinivel que debe realizar el conjunto de actores y agentes del desarrollo.

Para que esto tenga efectos tangibles en los espacios fronterizos, las políticas de desarrollo y de CSS deben contar con un enfoque territorial que sea capaz de reconocer las realidades de los diversos contextos locales. Siendo esto así, se debe avanzar estableciendo un marco coherente para la planificación operativa de las políticas de desarrollo sostenible y su ejecución descentralizada. Con esta lógica, aquí se plantea que los GLR pueden sacar mayor provecho a la CSS transfronteriza al integrarla en la planificación de sus políticas de localización de los ODS. A través de esta forma de CSS, el conjunto de actores locales y regionales puede fortalecer capacidades e intercambiar conocimientos y experiencias que resulten útiles para abordar sus necesidades de desarrollo.

Así, en este artículo se proponen una serie de Elementos clave para la planificación operativa de la CSS transfronteriza, enmarcados en cuatro fases de la localización de los ODS, a saber: identificación de actores clave, caracterización del espacio fronterizo, caracterización de la gobernanza del espacio fronterizo y localización de ODS. Dichos elementos facilitarán que la localización de los ODS esté lo más adaptada posible a cada contexto específico, y que se sustente en el conocimiento basado en hechos. Además, cada uno de los elementos de la planificación operativa tiene la posibilidad de ser objeto de intercambio de experiencias y conocimientos en la CSS por parte de los actores y agentes involucrados.

Finalmente, se reconoce que es una agenda exigente de desarrollo y cooperación que requiere de la transformación de las lógicas de trabajo y de gestión, altamente inerciales, tanto a lo interno de los países como en el propio sistema internacional. No obstante, la ocasión es propicia para la innovación sin olvidar que ésta pierde sentido si no es para el cambio social y de las estructuras que soportan el modelo insostenible de desarrollo que nos ha traído hasta aquí.

Notas

- i. Guadalupe Simón es asesora técnica de cooperación internacional de la Representación de Relaciones Internacionales del Gobierno de la provincia de Salta (Argentina). Es la responsable técnica de la coordinación y gestión del proyecto de cooperación sur-sur transfronteriza entre el Gobierno de Salta y el Gobierno de Antofagasta (Chile): Programa de Intercambio y Fortalecimiento Internacional para la Gestión Internacional de Servicios Públicos e Intercambios Comerciales y Servicios Salta-Antofagasta.
- ii. Lucy Larrosa es coordinadora de proyectos de cooperación del Gobierno de la provincia de Cerro Largo (Uruguay). Es la responsable de técnica de la coordinación y la gestión del proyecto de cooperación sur-sur transfronteriza entre el Gobierno de Cerro Largo y el Gobierno de Bayé (Brasil): Proyecto de Rescate y Valorización del Patrimonio Cultural Fronterizo.
- iii. El listado de los 17 ODS está disponible en: <https://bit.ly/2N6Qmx0>
- iv. Cuenta con el Marco de indicadores mundiales para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible <https://undocs.org/es/A/RES/71/313>
- v. Cabe señalar que pueden existir contextos específicos en los que, de manera excepcional, las acciones de CSS transfronteriza no estén alineadas con la política nacional de desarrollo y, sin embargo, contribuir con ello al cumplimiento de algunas metas de los ODS. Tal vez, los casos más claros en este sentido sean aquellos en los que la política nacional de desarrollo presenta vacíos y/o está en franca contradicción con la realidad material y social que se vive en un espacio fronterizo determinado. Un lamentable ejemplo de esto sería el caso de las personas que, migrando sin la documentación legal establecida por el Estado receptor, ven vulnerados sus derechos fundamentales bajo el pretexto de su situación de irregularidad administrativa.
- vi. La autora ha elaborado este primer esbozo de Elementos clave para la planificación operativa de la cooperación sur-sur transfronteriza con base en su experiencia de investigación en el marco de la línea de investigación Cooperación Sur-Sur que coordina en el Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación de la Universidad Complutense de Madrid.
- vii. Esta experiencia fue presentada en el seminario Gobiernos intermedios y la Agenda 2030: experiencias de territorialización de los ODS en América Latina, realizado el 18 octubre 2018 por NRG4SD, y fue ampliada por la investigación realizada por la autora sobre el

- caso. La presentación de la parte colombiana estuvo a cargo de D. Hugo Andrés Mármol, jefe de la Oficina de Cooperación Internacional de la Gobernación de Nariño. La presentación de la parte ecuatoriana estuvo a cargo de D^a Rosmery Pillajo, directora de Cooperación del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Carchi.
- viii. Ecuador y Colombia acordaron una estrategia para la localización de los ODS en su zona de frontera sustentada en el Plan Binacional de Integración Fronteriza Ecuador-Colombia 2014-2022 suscrito entre los presidentes Juan Manuel Santos y Rafael Correa.
- ix. Que contó con el apoyo de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE), la Agencia Extremeña de Cooperación Internacional, la Organización de Regiones Unidas - Foro Global de Asociaciones de Regiones (ORU FOGAR) y la Network of Regional Governments for Sustainable Development (NRG4SD) ahora renombrada como Regions4.
- x. En el encuentro de 2017 se establecieron comisiones para: facilitación de frontera, infraestructura y transporte, comercio, producción y turismo, salud, medioambiente, universidades, ciencia y tecnología, cooperación judicial, educación y deportes, cultura, municipalidades, y mesa de género. Fuente: <https://bit.ly/2ltrJ8C>
- xi. Entrevista semiestructurada realizada por la autora mediante vídeo llamada el 24 de mayo de 2019.
- xii. Funcionarios en las áreas de: impuestos internos (1), geología y minería (1), salud (1), proyectos de inversión en cultura, deporte, medio ambiente y seguridad ciudadana (1), asuntos internacionales (1), Fomento e industria (1).
- xiii. Entrevista semiestructurada realizada por la autora mediante vídeo llamada el 10 de mayo de 2019.
- CIUDADES Y GOBIERNOS LOCALES UNIDOS (CGLU) (2015), *Objetivos de Desarrollo Sostenible: lo que los gobiernos locales deben saber*, CGLU. Disponible: <https://bit.ly/2xYRO8m>
- COMITÉS DE INTEGRACIÓN Y FRONTERA (s/f), sitio web. Disponible: <https://bit.ly/2K5W1kV>
- DILLA, Haroldo (2014), "Los complejos urbanos transfronterizos en América Latina". *Estudios Fronterizos, nueva época*, Vol. 16, N° 31, enero-junio, pp. 15-38. Disponible: <https://bit.ly/2ZhnR11>
- GOBERNACIÓN DE NARIÑO (2018), "Con éxito se desarrolló el foro internacional 'objetivos de desarrollo sostenible: estrategia para la acción local transfronteriza'", sitio oficial. Disponible: <https://bit.ly/2KDJo07>
- GOBIERNO DE CERRO LARGO (2019), *Proyecto de Rescate y Valorización del Patrimonio Cultural Fronterizo*, sitio oficial. Disponible: <https://bit.ly/2KJolZM>
- GUIDI, Edna (2019), "Ponencia sobre el compromiso de la Unión Iberoamericana de Municipalistas con la Agenda 2030", 3 de junio, Conversatorio y presentación del libro Desarrollo territorial: localización de los objetivos de desarrollo sostenible, Madrid.
- LARROSA, Lucy. Coordinadora de proyectos de cooperación del Gobierno de la Provincia de Cerro Largo (Uruguay). Entrevista personal realizadas por vídeo llamada. 10/05/2019.
- NRG4SD (2018), *Gobiernos intermedios y la Agenda 2030 experiencias de territorialización de los ODS en América Latina*. Seminario web. 18 de octubre. Disponible: <https://bit.ly/2FfwBJR>
- ODDONE, Nahuel (2012), "Cooperación transfronteriza en el Mercosur: una agenda que apenas empieza a construirse desde lo subnacional", *Revista del Eixo Atlántico*, N° 19, Galicia, pp. 133-146. Disponible: <https://bit.ly/2lmTdNf>
- OJEDA, Tahina (2019) "La cooperación Sur-Sur transfronteriza como herramienta para la implementación de la Agenda 2030 y los ODS". En BENDELAC, Leticia y RAMÍREZ, Martín (Coords.), *La cooperación transfronteriza para el desarrollo*, Madrid, IUDC-UCM y Los Libros de la Catarata, pp. 47-60.
- ONU (2016), *Ciudades sostenibles: por qué son importantes*. Diponible: <https://bit.ly/2x05Rwy>
- PNUMA (2017), *Desarrollo sostenible en la práctica: la aplicación de un enfoque integrado en América Latina y el Caribe*, Nota de política, abril, Oficina Regional para América Latina y el Caribe del PNUMA. Disponible: <https://bit.ly/2XtBCtj>
- PNUMA (2016), *El desarrollo sostenible en la práctica. Aplicación de un enfoque integral en América Latina*, Panamá, PNUMA. Disponible: <https://bit.ly/2BRm4Yn>
- RANFLA, Arturo (1984), "Frontera política y espacio fronterizo", *Estudios Fronterizos*, año II, Vol. I, N° 4-5, mayo-agosto/septiembre-diciembre, pp. 47-68.

Referencias

- BENEDETTI, Alejandro (2014), "Espacios fronterizos del sur sudamericano. Propuesta de un modelo conceptual para su estudio". *Estudios Fronterizos*, Vol. 15, N° 39, enero-junio, Universidad de Baja California, México, pp. 11-47.
- BUYOLO, Federico (2019), "Desarrollo territorial: localización de los objetivos de desarrollo sostenible". En ALBURQUERQUE, Francisco y GUIDI, Edna (coords.), *El enfoque de desarrollo económico inclusivo y sostenible en las políticas públicas locales*, Estudios y Comentarios, N°20, España, Unión Iberoamericana de Municipalistas.

“Salta y Antofagasta avanzan con el Proyecto de Intercambio y Fortalecimiento Institucional”, *La Hora de Salta*, diario local, 22 de octubre de 2018. Disponible: <https://bit.ly/2wMyHQu>

SIMÓN, Guadalupe. Asesora técnica de cooperación internacional de la Representación de Relaciones Internacionales del Gobierno de la provincia de Salta (Argentina). Entrevista personal realizada por vídeo llamada. 24/05/2019.

UN (2019), *Buenos Aires outcome document of the second High-level United Nations Conference on South-South Cooperation*, Argentina. Diponible: <https://bit.ly/33RzAXe>

*** Tahina Ojeda Medina**

Doctora en Ciencia Política
Coordinadora de la línea de investigación en Cooperación Sur-Sur
Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Universidad Complutense de Madrid
Coordinadora del Grupo de Trabajo sobre Cooperación Sur-Sur y Políticas de Desarrollo
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)
Correo-e: tojeda@iudc.es

Fecha de recepción: mayo 2019.
Fecha de aprobación: julio 2019.